

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Número suelto: 15 céntimos

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 12.738

Suscripción Capital, un mes. Pesetas 2'50
Fuera, trimestre id. 7'50
Pagos Portugal id. 15'00
anticipados República Argentina id. 50'00
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

SABADO 11 de JULIO DE 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, 1.722

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera 0'35
Reclamos y Gacetillas 0'50
Primera plana 0'75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Aparece una botella con un mensaje del aviador Collar (?)

MADRID LOS ESTATUTOS

Parece sarcástica la cosa, pero es así. Son tan abundantes y tan sugestivos los temas, que quizá en ningún momento de nuestra ya extensa vida periodística, hayamos tenido filón tan rico, en la cantera del comentario. Pero por fuerza de las circunstancias hemos de dejar en nuestro carné de notas los temas, para ser tratados cómo y cuando los momentos sean propicios. Hoy, tenemos que conformarnos con ser testigos mudos de la historia que se está escribiendo. Porque, eso sí Cada día el afán es distinto, como distintos, aunque muy parecidos, son los personajes que intervienen en la farsa.

De buena gana, aplaudiríamos con entusiasmo al señor Presidente de las Cortes, por sus optimismos, al contestar a algún señor diputado, desde luego de las oposiciones, que se lamentaba de que no se hallase en el Banco Azul ningún ministro. No puede el señor Martínez Barrio ser más razonable, al afirmar que los ministros "ya leeran los extractos de las sesiones, y contestarán a los diputados cualquier día...". Así no hay manera de buscar y de armar escándalo. Dos no se pegan si uno no quiere. Y ya se sabe, que las derechas fascistas, que ya hemos quedado en que empiezan en Indalecio Prieto y González Peña, y terminan en Primo de Rivera y Albiñana, andan, como el personaje de la zarzuela, buscando "custión".

Hablemos, pues de los Estatutos. Después del Estatuto catalán, se le están dando vueltas al Vasco, para ver si es posible mamar y moder. Es decir: explicar cuanto sea posible el limón, sin dejar por ello de seguir rebañando la sabrosa tajada del concierto económico. Y sin dejarnos respirar apenas, ha surgido esa formidable votación para el Estatuto gallego, cuyas cifras comentan con cariñoso entusiasmo, los hijos más amantes y más honestamente sinceros, de la hermosa Galicia. Y saltan al ruedo hispano los proyectos de Estatuto de Castilla, de Extremadura y de Andalucía, quedando al margen Aragón, que después de dar a conocer su proyecto, afirma que a los aragoneses no les preocupa el problema, porque para alcanzar autonomía municipal y administrativa, no necesitan el Estatuto.

Yo creo que los aragoneses están equivocados. Si la región autónoma disfruta una situación de privilegio, no hay razón para que las demás regiones no se amparen en la Carta Constitucional y aspiren a aquellas ventajas que concede el Estatuto. Y Castilla debe irse preparando su organización sin egoísmos pueblerinos y sin crear antagonismos que habian de entorpecer el logro de nuestros deseos. Después de todo, se puede descontar el éxito en la votación del referendun. Así como así, no se aprende casi nada de los caros vecinos los gallegos, que en esq de los negocios electorales gozan de una fama bien ganada...
E L E.

Ha aparecido una botella con un mensaje del célebre aviador Collar

Gijón.—Ayer mañana, ha sido entregada al teniente de Carabineros de servicio en el puerto del Musel, una botella que el mar arrojó en la playa de Aboño, dentro de la cual había una nota que dice así: "Nos encontramos al Este de Méjico, en una selva inexplorable. Todo el motor estropeado, y Barberán con una pierna rota. Lo firma Collar".



El heroico teniente de la aviación española, Sr. COLLAR, que se daba por muerto, en compañía del capitán Barberán, en un accidente sufrido cuando les faltaban pocos Kms. para dar fin al glorioso raid Sevilla-Méjico.



El capitán BARBERÁN, que según indica un papel que ha sido hallado dentro de una botella arrojada por el mar, se encuentra en una selva del Norte de Méjico, en unión del teniente Collar.

La nota está escrita sin faltas de ortografía y en un papel muy deteriorado, que se vé fué empleado para otras notas de la misma letra. El escrito está borroso y lo único que está claro es la firma de Collar.

Sánchez ORTIZ.

PROYECTOS HIDRAULICOS EL CANAL DE TORO

En el proyecto de regadíos—para ejecución en seis anualidades—que acaba de ser leído en las Cortes por el ministro de Obras públicas y del que hemos dado noticia detallada a nuestros lectores, figuran incluidos tres canales de la Cuenca del Duero: el canal de Toro y Zamora, los riegos de la vega de Pollos y el canal de Inés. En cuanto la ley quede aprobada y se ponga en inmediata ejecución, podrán realizarse esas tres importantes obras, que beneficiarán a distintas comarcas de la región castellano-leonesa, en las provincias de Zamora, Valladolid y Soria. Celebraremos que este camino sirva para abreviar trámites y facilitar la rápida subasta de los proyectos. Así encontrarán satisfacción las legítimas aspiraciones de los regantes—que esperan la transformación de sus tierras y el mejoramiento de la vida agrícola—de los obreros—que confían encontrar jornales durante la ejecución de las obras y facilidad mayor de trabajo en las futuras labores del regadío—, y en general de cuantos se interesan por el porvenir de la cuenca del Duero.

Sobre el canal de Toro y Zamora

ya hemos facilitado recientemente, desde estas columnas, una detallada reseña. La extensión total de la zona dominada es de 8.626,56 hectáreas y la superficie apta para transformarse en regadío, según los informes agronómicos, asciende a 7.748,96 hectáreas. Se comprenden en la zona regable los términos municipales de Castronuño—52,80 hectáreas—y San Román de la Hornija—94,80—de la provincia de Valladolid, y Toro—1.806,40 hectáreas—, Fresno de la Ribera—91,20—, Coreses—2.257,60—, Molacillos—602—, Benegiles—30,40—, Monfarracinos—708 y Zamora—1.784,80—, todos ellos de la provincia de Zamora.

La toma de agua de este canal se hará en el río Duero, por medio de la presa de derivación de San José, en avanzada construcción, a tres kilómetros aproximadamente aguas abajo del pueblo de Castronuño.

El presupuesto de contrata del proyecto aprobado asciende a pesetas, 8.397.614,23.

Es autor de este importante proyecto el Ingeniero don José Cámara Rica.

ZAMORANOS QUE TRIUNFAN Rosendo Calamita

En las oposiciones que se están celebrando en la capital de la República, para cubrir plazas del Cuerpo de Médicos Forenses, ha alcanzado brillante puntuación en los cuatro ejercicios de que constaban, el joven y culto zamorano don Rosendo Calamita Ruy-Wamba, entrañable amigo nuestro.

Rosendo Calamita Ruy-Wamba, que desempeñaba con gran competencia y con carácter de interino la plaza de Médico de la Beneficencia municipal de Zamora vacante, por la jubilación de don Manuel Carrascal, fue declarado cesante, al reintegrarse al Concejo los municipales designados el día 14 de abril de 1936.

El ingreso mediante oposición en el Cuerpo de Médicos Forenses, acredita a nuestro entrañable amigo como hombre capacitado y estudioso, a quien las cesantías inmotivadas o inspiradas en la pasión política, sólo le sirven de estímulo y acicate para justificar su ciencia en el crisol de unas reñidísimas oposiciones que le abren horizontes amplios y diáfanos.

Con legítima satisfacción, felicitamos al nuevo médico Forense don Rosendo Calamita Ruy-Wamba, al que deseamos nuevos y muy halagüeños triunfos académicos y profesionales, haciendo extensiva esta felicitación a toda la distinguida familia del estudioso zamorano.

El II Campeonato provincial

Sabemos que destacados elementos deportivos de esta capital, entre los que se cuentan los redactores de algunos periódicos locales, están haciendo las gestiones precisas para organizar el II Campeonato provincial ciclista.

Si los deseos de estos deportistas no se vieran malogrados, dicho campeonato debería celebrarse durante los días 25 y 26 del actual, en una prueba que comprendiese dos etapas, distribuidas de la forma siguiente:

Primera etapa. Día 25, de Zamora-Toro-Villalpando-Benavente, con descanso en esta última ciudad.

Segunda etapa. Día 26, de Benavente a Zamora por Mombuey. El recorrido total es de 260 kilómetros.

El solo anuncio de la organización de esta gran prueba deportiva, ha puesto en expectación a la mayoría de aficionados al pedal, entre los que existe gran entusiasmo.

Esperamos que los buenos deseos de los organizadores no se vea frustrado por cualquier circunstancia, y menos por la no cooperación económica que todos debemos prestar.

Y a los "routiers" que ya se están entrenando, para tomar parte en esta carrera, que no decaiga el entusiasmo, para que sea una realidad, lo que en este momento solo es un proyecto.

POR TELEFONO Un gato va todas las noches desde Lora del Río a Sevilla

Para que lo cure un médico de la Casa de Socorro : : : : :

Sevilla.—Anoche se formó cola ante la Casa de Socorro por darse el curioso hecho de que todas las noches, un gato procedente de Lora del Río, llega a que le curen des de hace tres o cuatro días. Como nota destacante se hace notar que el gato se resiste a que le cure ningún médico que no sea el que lo hizo por primera vez.

Sánchez ORTIZ.

Los irascibles

La Guardia civil del puesto de Almeida, ha denunciado ante el señor Juez Municipal de aquel pueblo, al vecino del mismo llamado Antonio Santos Hidalgo, autor de las lesiones que padece su concuina, Consuelo Veloso Piriz, lesiones que se las causó el denunciado en riña, en el día de ayer.

POR TELEFONO Del complot comunista en el Brasil

Río de Janeiro.—Según los periódicos, el descubrimiento de un foco comunista en un regimiento de la guarnición ha hecho conocer que la célula estaba en relación con ciertos elementos militares de San Paulo y Río Grande Do Sul y tenía desencadenar un movimiento subversivo.

El ministro de la Guerra ha con vocado a los jefes militares para adoptar medidas y hacer frente a toda eventualidad.
UNA MADRE MATA A SUS TRES HIJOS

Friburgo (Brigau).—Una mujer ha dado muerte ayer en Herbolzheim a sus tres hijos, degollándoles con un cuchillo de cocina.

Después intentó cortarse también el cuello. Fué encontrada bañada en sangre. Sus heridas son graves, pero, sin embargo, se espera poder salvar su vida.

ZAMORANOS QUE TRIUNFAN Luis Gómez Díez

En las oposiciones para el Magisterio, en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, ha obtenido después de brillantes ejercicios una honrosísima puntuación, nuestro querido paisano y amigo el joven maestro nacional de Tábara, don Luis Gómez Díez.

En la propuesta elevada a la Superioridad, por el Tribunal, ocupa nuestro paisano el número 4 de los 12 aspirantes, que han aprobado con derecho a plaza.

El triunfo de Luis Gómez Díez, nos satisface como cosa propia, pues además de tratarse de un zamorano, es un querido amigo de esta Casa, donde nos son bien conocidos los talentos y trabajos del joven y culto maestro, que por su esfuerzo único ha vencido rotundamente en la lid honrosa de unas oposiciones brillantes.

Luis Gómez Díez, es un muchacho que honra al Magisterio zamorano.

Riciba él, nuestra más cariñosa felicitación, que hacemos extensiva a sus hermanos, nuestros corrales amigos.

Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

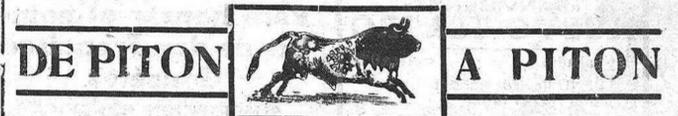
Accidente: : : : : :

Luis Martín, de 38 años de edad, que habita en la calle Traviesa, número 7, de una herida contusa en la región fronto-parietal, es su parte media. Se la causó al recibir un golpe casualmente.

Mordido por un perro : : : : :

—Antonio Robles, de 27 años de edad, vecino de Fermoselle, de heridas punzantes en los dedos anular, meñique y palma de la mano izquierda, y región carpiana del mismo lado. Se las ocasionó un perro al morderle.

1.722 ES EL NUMERO DEL TELEFONO DE Heraldo de Zamora



El grandioso festival de mañana ¡¡A LA PLAZA!!

Mañana domingo, se celebrará en la plaza de Toros la becerrada anunciada.

En dicha fiesta se lidiarán, seis becerros de bonita lámina y bien criados, de don Nemesio Villarreal, de Salamanca.

En este festejo, el hermano de los célebres matadores de toros, Manolo y Pepe Bienvenida, hace su presentación ante el público como becerrista.

El hijo del Papa Negro, ha elegido la plaza zamorana, para brindar a este público las primicias de su arte, de puro estilo sevillano, que sus hermanos han dado a conocer a los públicos españoles y extranjeros.

Torea también Paquito Cuadrado, el becerrista de la tierra, que nos mostrará sus adelantos, y que con el pequeño Bienvenida toreará muchas fiestas esta temporada.

Cierra la terna, Alejandro Montañi, otro chaval del Perú, que está en España, para "completar los estudios".

La animación que hay es grande, y la gente menuda, como los mayores acudirán a la plaza en la seguridad de que se han de divertir.

La empresa, además de unos precios sumamente económicos, ha tenido el buen acuerdo de que la becerrada comience a las cinco y media de la tarde.

La plaza presentará mañana un

gran aspecto, pues se presume ya la excelente entrada que va a registrarse.

Baldo-Mero.

POR TELEFONO

En un pueblo de Navarra cae granizo de medio kilo

Pamplona.—Se tienen noticias de los grandes daños causados por las tormentas en algunos pueblos de la Ribera de Navarra.

En Milagro ha quedado destruida toda la cosecha, dejando en la miseria a bastantes familias. Se ha acudido a la Diputación en demanda de auxilios, dándose también cuenta al Gobierno de lo ocurrido.

En Castejón cayó gran cantidad de piedra, algunas de ellas de unos 500 gramos de peso. Viñedos y hortalizas se han perdido por completo. También sufrieron daños algunos edificios y se rompieron numerosos cristales.

Igualmente descargó una horrosa tormenta sobre el término de Sartaguda, que causó graves daños. Los labradores no tenían aseguradas sus cosechas y están, como los de otros pueblos, consternadísimos.

Sánchez ORTIZ.

LA COCINA ECONOMICA

"Fokoi"

SE ALIMENTA CON GAS-OIL

Consumo desde 5 céntimos hora según tamaño. SENCILLEZ, LIMPIEZA ECONOMIA.

HORNILLOS DESDE 23 PESETAS

Carecen de peligro de inflamación]

VENTA: M. BECEDAS.-AUTOMOVILES

RONDA DE SANTA CLARA, 6

SUCURSAL EN ZAMORA DEL

Instituto de Higiene VICTORIA

Director Central: Dr. J. Maldonado Director Sucursal Zamora: J. Rivera

Análisis de productos clínicos, de alimentos y bebidas. Tratamiento antirrábico

Sueros autovacunas Sueros y vacunas para la GANADERIA

Suero contra la peste del cerdo: «VICTORIA»

PRODUCCION NACIONAL

DIAGNOSTICOS

Sacramento, 4, Bajo ZAMORA Teléfono, 1457

Recogida de productos a domicilio DIARIA { 10 a 1. 3 a 7.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Teatro Principal

La afamada marca Columbia nos dará a conocer mañana, en este coliseo, la superproducción «Crimen y castigo», adaptación cinematográfica de la novela del mismo nombre, original del célebre escritor ruso Dostoyevsky, que tiene por intérpretes a Edward Arnold, Peter Lorre y Miriam Marsh al frente del reparto.

La prensa de Madrid y Barcelona coincidió en apreciar el triunfo que el gran director Sternberg consiguió llevando a la pantalla la gran novela «Crimen y castigo», ensalzando al mismo tiempo la labor de interpretación que tan depuradamente realizan los artistas anteriormente mencionados, colaborando en el éxito del film Tala Birell, Elisabeth Risdon, Douglas Dumbrille y Robert Allen.

La película «Crimen y castigo» se puede considerar como la mejor obra que Peter Lorre ha incorporado a su brillante carrera artística, dando un rendimiento inigualable en la cinematografía moderna.

Técnicamente «Crimen y castigo» es un alarde de sobriedad, lográndose que una novela universal se haya convertido en una obra maestra de la pantalla, en que la tragedia de Rasolnikov penetra en los espectadores con vigorosa fuerza, haciendo que la emoción avive el interés de su desarrollo.

Reclutas*

Escuela de Instrucción Militar fuera de filas*
AVENIDA DE REQUEJO, 5
 (Colegio de la Purísima)
 Necesario a los reclutas de cuota y a los de haber que si al incorporarse a cuerpo llevan aprendida la instrucción; se reduce su permanencia en el ejército en 4 meses

Este número ha sido visado por la Censura

Cartelera de la empresa «SANVICENTE»
NUEVO TEATRO
 Hoy Sábado: Butaca 0'55
 ESTRENO lleno de emoción gran film «FOX» 1936
Charlie Chan en Egipto
 Por WARNER OLAND

Mañana Domingo: Butaca 0'55
 REPOSICIÓN de la gran película «PARAMOUNT»
VIA LACTEA
 Por HAROLD LLOYD

El Lunes: Butaca 0'55
 REFESTRENO de la producción de KING VIDOR. «Artistas Asociados»
El pan nuestro de cada día
 Premio de oro de la Sociedad de Naciones
 Creación de TOM KEENE y KAREN MORLEY

Teatro PRINCIPAL
 Mañana Domingo: Butaca 0'55
 M.igno ESTRENO «Columbia» hablado en español (Fuera de programación)
Crimen y castigo
 Por EDWARD ARNOLD, Peter Lorre y Marian Marché
 Próximos REESTRENOS
La nave de Saifán Dejada en prenda
Capricho Imperial
La hija de Juan Simón
Volando a Rio Janciro

DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO

- Juan Prieto.
- José Segurado.
- Lorenzo Hernández.
- Isidro Serrano.
- Antonio Merchán.
- Ángel Vicente.
- Ricardo Pardal.
- Emilio Pérez.
- Miguel Sastré.
- Lorenzo Méndez.
- Atilano Pelayo.
- Juan Otero.
- Eusebio Santos.
- Ezequias Santos.
- Domingo Santiago.
- Dimas Prieto.
- Claudio Sánchez.
- Miguel Hernández.
- Jeremías Martín.
- Juan Iglesias.
- Juan Granada.
- Francisco Martín.
- Lino Vara.
- Francisco de la Iglesia.
- Agapito Morán.
- Celedonio de Castro.
- Francisco Leal.
- Manuel Serrano.
- Tomás Otero.
- José Benito.
- Silvestre García.
- Manuel Gutiérrez.
- Aureliano Fuenteaño.
- Cayetano Iglesias.
- Agustín Villar.
- Ricardo Luis Pérez.
- Gumersindo Carbajo.
- Federico García.
- Juan del Teso.
- José Zurdo.
- Antonio Ballesteros.
- Lorenzo Blanco.
- Pedro Ferrero.
- Pedro Núñez.
- Manuel Eleno.
- Ramiro Gullón.
- Antonio Hernández.
- Administración de Loterías número 2.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días, no han hecho efectivos los cobros a realizar, serán anulados.

Para honrar el nombre de don Francisco González

SUSCRIPCION BENEFICA
 El día 28 del mes retro-próximo, se celebró un banquete homenaje a don Francisco González, y surgió la idea de abrir una suscripción pública que se entregará al señor González, para su empleo íntegro en obras de beneficencia no precisadas hoy día, hasta saber la cuantía de la cantidad que se recaude.

Para este fin, se ha constituido una Comisión que espera, dado el fin benéfico de la suscripción, y el gran número de personas que simpatizan con la idea de testimoniar su amistad a don Francisco González, que la cantidad que se recaude, permitirá establecer una obra benéfica perpetua, bajo el nombre de «PACO GONZALEZ» y en esta confianza, en su nombre y en el de las personas necesitadas que la reciban, os envía desde este instante su sincero agradecimiento.

LA COMISION
 El recibir de quien sus condiciones económicas no le permitan otra cosa, una aportación modestísima, es un timbre de orgullo para esta Comisión.

Los donativos se reciben en el Comercio de Hijos de P. Casaseca, Ramón y Cajal.—Zamora.

INTERESANTE DISPOSICION MINISTERIAL

Para el 7 de Septiembre se convoca una Conferencia Nacional para tratar de la conveniencia de reducir la jornada de trabajo en toda España

La finalidad que se persigue, es aminorar el número de parados, sin quebranto de la economía nacional

Madrid.—El decreto del Ministerio de Trabajo, firmado por el Presidente de la República convocando a la Conferencia nacional de Trabajo, dice así:
 «A consecuencia de los progresos técnicos cuyo rápido desarrollo caracteriza a la industria moderna, causa principal de la grave crisis económica que atraviesa el mundo entero, se ha producido e incrementado el paro obrero involuntario, en extensión y duración jamás conocidas, lo que constituye el punto neurálgico de la actual situación social y la preocupación constante de todos los Gobiernos afanosos de encontrar la solución o un alivio que haga soportable tan difícil problema.

Una de las medidas más eficaces es, según demuestran las experiencias de su aplicación, en varios países y el resultado de los estudios realizados en las conferencias internacionales de Ginebra, la reducción obligatoria de la jornada de trabajo.

La reducción de la jornada de trabajo en España disminuirá seguramente la cifra de los parados forzosos, pero antes de decretar su aplicación obligatoria, es conveniente se estudie en una Conferencia nacional de cuantos elementos representan a las diversas industrias, sus efectos en las relaciones entre éstas y las medidas de Gobierno necesarias para que no implique una disminución del nivel de vida de los trabajadores ni un quebranto peligroso en la economía española.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo Sanidad y Previsión,

Vengo en decretar lo siguiente:
 Artículo primero. Se convoca una Conferencia nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo. Empezarán sus sesiones el día 7 de septiembre próximo, a las once de la mañana, bajo la presidencia del presidente del Consejo de Trabajo.

Artículo segundo. La Conferencia nacional la integrarán los vocales patronos y obreros del Consejo de Trabajo: veinticuatro representantes obreros y otros tantos patronales, nombrados por los 24 grupos industriales que se determinan en el artículo cuarto de la ley de 27 de noviembre de 1931, designados respectivamente por las organizaciones nacionales de patronos y obreros existentes en la actualidad; tres vocales designados por el Consejo superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y otros por el Fomento del Trabajo nacional; cuatro vocales nombrados por las organizaciones obreras de carácter nacional y doce vocales técnicos, representantes del Consejo ordenador de la economía nacional y de los Ministerios de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones y Trabajo, Sanidad y Previsión.

Artículo tercero. Será misión de la Conferencia:
 1.º Estudiar las posibilidades de la implantación de la jornada de cuarenta horas de trabajo semanales en todo el territorio nacional.
 2.º Examinar las consecuencias que la jornada de cuarenta horas semanales pueda tener:
 a) Sobre la disminución del paro obrero y sobre la contratación del trabajo en general.
 b) Sobre el nivel de vida de los trabajadores.
 c) El coste de la producción.
 d) En nuestro comercio con el exterior y en la economía nacional en general.
 3.º Examinar los casos especiales que no permitan la reducción de dicha jornada.
 a) En algún grupo de industrias u operaciones determinadas de las mismas.
 b) A ciertas categorías de trabajadores y formas de trabajo.
 Artículo cuarto. Será también misión de la Conferencia:
 1.º Estudiar la contribución que en la reducción de la jornada de trabajo pueden o deben tener los factores siguientes:
 a) El rendimiento de los trabajadores.
 b) El progreso técnico y comercial de las industrias.
 c) El beneficio del capital industrial o comercial.
 d) La reducción de los gastos generales.
 e) El abaratamiento del interés del dinero.
 f) Cualesquiera otros factores semejantes que se consideren útiles.
 4.º Examinar las medidas de gobierno necesarias para que la jornada de trabajo no represente quebrantamiento para la economía nacional principal para cuanto se refiera a la protección arancelaria y la exportación.

Balneario de Ledesma | **GRAN HOTEL.** Reumatismo en todas sus formas ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días.

SALAMANCA

Mala Real Inglesa
 Línea de América del Sur

Alcántara	15 junio	Highland Brigade	23 junio
Almanzora	29 ídem.	Highland Monarch	7 julio
Asturias	13 julio.	Highland Chieftain	21 ídem.

El «Alcántara» y «Asturias» van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio de 3.ª clase en los vapores Serie H., pesetas 663,70.

El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS** Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubine e Hijos. Capitán Galán.
 En Madrid: Señores Más Andowe, Plaza de las Cortes.

Crónica mercantil

Valladolid, 10.

El mercado de trigos
 No ofrece ninguna variación saliente con respecto a los días anteriores. Las operaciones prácticas cotizan entre 44 y 44 50 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

Harinas y Salvados
 Cotizan en esta plaza: harinas se lectas, de 58 a 61 pesetas; extras, de 56 a 57; integrales, de 55 a 56; salvados tercerillas, de 33 a 36; cuartas, de 24 a 26; comidillas, de 25 a 24; anchos de hoja, de 25 a 26 todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón aquí

Centenos y otros Granos
 Se ofrecen: centenos de 34 a 35 pesetas; cebadas, a 33; avenas, a 32; algarrobas en Medina del Campo y estaciones de su comarca, de 32 a 32 50, todo por quintal sin envase y en mercados de procedencia.

Equivalencia en reales por fanega de los precios anteriores:
 Centenos, de 56'30 a 57,96
 Cebadas, a 42,50.
 Avenas, a 32
 Algarrobas, de 55'34 a 56'21.

HERNIADO

Hasta que no haya probado el REDUCTIVO HERNIAL VIVES no podrá decir que lleva el aparato más perfecto, cómodo y eficaz para la verdadera contención y curación de su hernia. No se deje EXPLORAR. Por CINCUENTA pesetas puede adquirir uno de los mejores, con la máxima garantía de treinta días prueba. ÚLTIMA CREACION DE LA CASA VIVES Rambal del Centro, núm. 12, principal. Teléfono 22515. BARCELONA.

Pida Folleto y una demostración gratis a nuestro Agente en ZAMORA D. EZEQUIAS RIVERA GARCIA. Practicante Balboraiz, 62, Pral.

EL TIEMPO EN LA REGION

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional, y que corresponden a las observaciones efectuadas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Despejado en Avila y Zamora; uboso en Burgos, León Palencia, Segovia y Soria; casi despejado en Salamanca.

Temperatura: Avila 17'0; Burgos 13'0; León 16'0; Palencia, 15'0; Salamanca, 17'0; Segovia, 18'0; Soria, 15'0 y Zamora, 15'0.

Temperatura mínima: Avila, 11'0; Burgos, 8'0; León, 15'0; Palencia, 9'0; Salamanca, 10'0; Segovia, 10'0; Soria, 8'0, y Zamora, 12'0.

La temperatura mínima de ayer en toda España, corresponde a Burgos con 8'0 grados. La temperatura máxima del día anterior ha sido de 36'0 grados en Sevilla.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
 Guillermo Félix Díez Moyano.

MATRIMONIOS
 Isidro Gómez González, con Emilia Jesusa García Escaja.

Vea en 6.ª plana

EXTENSA INFORMACION TELEGRAFICA Y NOTICIAS DE ULTIMA HORA

De la Audiencia

Señalamientos para el lunes, día 13

TRIBUNAL DE URGENCIA
 Sumario 39 del Juzgado de Instrucción de Toro, rollo 379 del año actual.
 Delito homicidio. Procesados, Alberto de la Granja y tres más.
 Acusador privado, señor Galarza.
 Defensores, señores Berrocoso y Hernández.
 Ponente, señor Barbillo.
 Procuradores, señores Baz, Calonge y Salvador.
 Testigos, 36. Peritos, 6.

Sumario 117 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 393 del año de 1935.
 Delito, lesiones.
 Procesada, Mariana Rivas Hernández.
 Magistrado ponente, señor Barbillo.
 Defensor, señor Galarza.
 Procurador, señor Cardenal.
 Testigos, nueve. Peritos, tres.

SENTENCIA
 Ha sido condenado, José Martínez Prada, como responsable de un delito de lesiones graves, con la concurrencia de una circunstancia de atenuación, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado Mauricio Fernández Mielgo, en la cantidad de quinientas pesetas.

Los maestros cursillistas DESISTEN DE LA HUELGA

Los maestros cursillistas de Ciudad Real, en número de doscientos veinticuatro, que desde el lunes se hallaban en huelga, celebraron una Asamblea, acordando desistir del paro en vista de que los compañeros de Madrid y otras provincias se han presentado a examen.

GIJON

le ofrece las mayores comodidades en el mejor clima y entre incomparables bellezas.

MUSICA EN LOS PASEOS

Programa de música que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería Toledo número 26 en el paseo Avenida Requejo el día 9 del mes actual, de las 19'30 a las 21'30.

Primera. «¡Talento!». Posodoble. Fernández y Quintero.
 Segunda. «Whiting-Fox». Foxtrot. Ibáñez, Pandiño y Moras.
 Tercera. «Balada Oriental». De renme.
 Cuarta. «Gigantes y Cabezudos». Selección. M. F. Caballero.
 Quinta. «El año pasado por agua». Selección. Chueca y Valverde.
 Sexta. «Soleá». Pasodoble. Quiroga.

VINAGRE
 Tinto, superior, se venden 100 cántaros. Para informes en Piedadrita de Castro, don Ismael Rodríguez.

PORTERO
 Matrimonio, sin hijos, se necesita para portería, preferible retirado.
 Razón: Santa Clara 40, principal.

Gran Fábrica de Tubería de Cemento
 DE TODOS LOS DIAMETROS
 Pasos, Fregaderas de Mármol Artificial y todo lo concerniente al ramo
Precios económicos * Depósito: Obras de la Normal
Antonio Martín Cañibano
 Teléfono, 1668 ZAMORA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
 250 DIBUJOS VARIADOS Y PATENTADOS
 También se sirven colocados
La fábrica en las OBRAS DE LA NORMAL
 PRECIOS ECONOMICOS
Gregorio Prieto Gato
 Teléfono, 1398 ZAMORA

Baldomero da otro Gordo y van Tres
 Núm. 30.031 con 100.000 pesetas
 Centenas y aproximaciones más la centena del 4.º Premio, todo en el sorteo último, del 1.º de julio.

Esta Administración tiene desde hoy los siguientes números FIJOS para los que deseen ABONARSE:

2.086	2.087	2.088	2.089	3.482	3.483
5.836	5.837	5.838	5.839	10.067	10.068
18.660	18.678	18.816			

Administración núm. 2 de BALDOMERO GARCIA
 Santa Clara, núm. 1 (frente a la Plaza de San Gil) ZAMORA

La Lotería que en menos de mes 3 Gordos y medio ha dado

Sobre Castilla y su Estatuto

Hegemonía o autonomía

He aquí el tajante dilema en que ha colocado a Castilla, mejor dicho a la región centro, la realidad política nacional en este momento histórico.

Cataluña autónoma, Vascongadas y Galicia preparadas para ensayar una nueva vida nacional, interrumpida hace bastantes años. Positivas ventajas económicas y mayor libertad de movimientos en su administración, les empujan a recabar esa libertad. Libertad que es cierto perderlo, pero no es menos cierto también que Castilla y Aragón, igual que aquellas regiones hermanas, perdieron también lo suyo y por análogas disposiciones soberanas. Y cierto también que Castilla fue la única que, previendo esa catástrofe, se adelantó a derramar su sangre en Medina y Villar, entre otras cosas por una libertad que presentía iba a perder, al rebelarse contra el imperialismo del César. Y supo derramarla generosamente porque era la región que tenía más sensibilidad política en aquellos momentos históricos. Sabía que para la coordinación nacional de toda la gran nación hispana, bastaban ya las medidas centralistas de los monarcas Fernando e Isabel, y que era peligroso llevar más adelante la política unitaria que presagiaba iba a desarrollarse.

Cuatro siglos ha padecido Castilla las amarguras de esa política ciega para todo palpar de la vida comarcal, y cuando estas amarguras se tornaron en tragedia, especialmente en lo que va de siglo, algunas de esas regiones, mejor dicho algunos de sus hombres, se volvían hacia Castilla para increparla, como si ella fuera la causante de la realidad presente, como si ella gozara de alguna libertad, de algún predominio, o siquiera de algún mínimo privilegio sobre las demás comarcas hispanas. ¿No fué ella la única que quiso mantener una Monarquía española continuadora de una política de reconocimiento de todas las nacionalidades que integraban la nación hispana? Perdió pues, su libertad con el cesarismo, que acabó con las Cortes de Castilla, como después la perdió Cataluña, como la perdió Aragón y, como la perdieron otras comarcas hispanas.

Cierto que la ejerció Castilla y la ejerció Aragón sobre las demás regiones próximas, hasta el reinado de los Reyes Católicos; pero cierto también que esta cualidad no se ejerce porque se quiere, sino aunque no se quiera cuando se tienen las cualidades que empujan a ello.

En toda grande o pequeña nacionalidad existe siempre una comarca, cuyos habitantes tienen un más alto sentido político que los naturales de las otras, un mayor equilibrio, una mayor austeridad, una mayor generosidad, para dedicar sus actividades a la causa pública, sin perseguir beneficios ni provechos materiales, y, todo ese conjunto de cualidades da a los hombres de esas comarcas, una gran fuerza moral para influir sobre los hombres de las otras que no poseen estas cualidades, por lo cual éstos se dejan conducir por aquellos, porque saben que llevarán más adelante que ellos, los sabrán ejecutar mejor que ellos, los altos ideales de la gran patria común.

Prusia en Alemania, Inglaterra en la Gran Bretaña, son elocuentes ejemplos de este tipo de comarcas.

Que los hombres de Castilla y Aragón poseen estas cualidades, la historia anterior al 1500 lo prueba; pero dejemos la historia y vengamos al momento presente, pues bien pudieran decir quiénes no estén conformes con esta nuestra teoría, que los hombres de 1500 no son los de 1936. Dejados.

Las cualidades raciales de los pueblos no varían en una ni en muchas generaciones; un siglo para las cualidades étnicas no es nada; así el catalán de hoy posee las mismas cualidades psicológicas que el catalán de hace un siglo, de hace cuatro. Analicemos, pues, las cualidades raciales de los pueblos de las distintas comarcas hispanas y acudamos para ello, no a las definiciones o pinturas que hayan hecho de ellas los mismos hombres hispanos, dado que nadie puede conocerse a sí mismo, ni ser juez y parte en un mismo asunto; acudamos a las opiniones de eximios extranjeros que hayan calado hondamente en el conocimiento de las características de los hombres de las distintas comarcas de España.

¡HERNIADOS! Enseñanza de la experiencia sobre las que conviene que meditéis

1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. Todos los médicos os confirmarán esta verdad.

2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la mayoría de ellas se reproducen. Tampoco habrá ningún cirujano que se oponga a esta afirmación.

3.ª Que el método de las INYECCIONES, como los de la LIGADURA; de la CAUTERIZACIÓN, de la INVAGINACIÓN, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrañar serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. Esto os lo dirán igualmente todos los médicos.

4.ª Que mediante la aplicación de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han venido proclamando durante siglos los más célebres cirujanos del Mundo.

Ahora bien, para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehusarse como inútiles cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común.

Nosotros, en los 40 años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, salimos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder conseguir resultados curativos, de una CONTECIÓN HERNIARIA PERMANENTE, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla; por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas en:

ZAMORA el día 14 y la mañana del 15 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el **Hotel Suizo** y

en **Villalpando** el día 16 en el **Hotel de las Dos Hermanas**.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE CON ESTAS SEÑAS:

Sr. D. Jerónimo Farré Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Alexandro Laborde, que viajó por toda España con anterioridad a la campaña napoleónica, nos ha dejado en su libro "L'Espagne", un cuadro bastante acabado de la psicología de los españoles de las más importantes regiones de España, y considera que los castellanos, por su temperamento, son la base de la nacionalidad: "ils sont les plus graves et les plus sérieux de toute l'Espagne; mais ils ont une prudence lente et réfléchie, une constance admirable dans l'adversité, une élévation dans l'âme, un fond inaltérable de droiture et de probité". Y en más modernos tiempos Waldo France, en su magnífico libro "España virgen", mantiene la misma opinión sobre los castellanos, que hace extensiva a los aragoneses.

Las cualidades, pues, de los hombres de la región centro, y principalmente de los hombres de Castilla y Aragón, son las necesarias para que ejerzan, por ley natural

un predominio sobre los hombres de las demás regiones. Castilla y Aragón fueron los dos centros, las dos bases fundamentales de la gran nación hispana; las características de sus hombres no han variado, y por la fuerza de esa ley natural, seguirán siendo sus hombres los llamados a dirigir los destinos de España, actuarán cada uno de por sí, competencia política permite esa selección natural, lo mismo si se trata de una España como la actual, que si se tratase de una España organizada de otro modo. Y si por acaso, circunstancias históricas de momento, hicieran que los pueblos que integran actualmente España, actuaran cada uno ed por sí, sin tener en cuenta esta gran verdad, el futuro nos hará pagar caro a todos este error.

La Constitución que se ha dado a la República, estableció una sola Cámara; esta circunstancia ha da-

do, a mi entender, una gran inestabilidad a nuestra vida política, por faltar otra de hombres más serenos que contrarreste, en lo posible, la impetuosidad pasional del Congreso.

Esta consideración y las que venimos haciendo nos llevan a hacer una afirmación que quizás parezca inaudita a alguno de los lectores, pero que a los que conozcan nuestra historia y las características raciales de los hombres de las distintas comarcas españolas, no les parecerá tanto, y hasta tengo la pretensión de que muchos la encontrarán acertada. Dicha afirmación es esta:

Urge constituir en comarcas autónomas a Castilla la Vieja y Aragón.

Las Cámaras de esas regiones autónomas actuarán cada una de por sí como tales Cámaras de regiones autónomas, y juntas las dos en Madrid, con la representación que se acuerde de las otras regiones autónomas, como Senado de la República.

Esta segunda Cámara hará que la lucha que se ha entablado y entablará en el futuro entre Gobiernos y Presidentes, desaparezca y, que los movimientos de péndulo de nuestra vida pública sean menos bruscos.

AUTONOMIA

Creo sinceramente que si esa fórmula, por lo nueva, no pudiera abrirse camino inmediatamente, urge constituir a Castilla y Aragón en regiones autónomas, con todos los beneficios que esta nueva organización tiene para las comarcas que la gozan.

O HEGEMONIA, o AUTONOMIA. Continuar Castilla y Aragón como hasta aquí, después que se constituyó la Generalidad de Cataluña, no le conviene a España, ni mucho menos a las dos regiones que fueron la cuna de nuestra nacionalidad.

Virgilio SEVILLANO.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envíen cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones, que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

HERALDO en Fresno de Carballada

Con un tiempo nada propio ni seguro, se efectuó la recolección de la hierba en las «llamas», que este año es abundante, pues haberla la hay también en los trigos. Otros años descansábamos unos días de los trigos a las llamas, pero éste ha sido tal la abundancia que no nos fué posible terminar: hubo que dejar éstos para atender a aquellas. Lo bueno que hemos tenido es que no ha habido necesidad, como otros años, de que el herrero «no calzara» las uñas, por que se gastaban mucho. Este año hay más hierba que trigo, y aquella más alta que éste. Como no se enmiende hasta segarlos, por hoy, no es nada buena la cosecha presentada.

—Después de pasar varios años en Méjico, ha venido a fijar su residencia en este pueblo don Francisco Lorenzo, industrial fuellero, y su esposa Modesta.

—También ha fijado su domicilio aquí don Manuel Fernández, de Villarino Cebal (Alis te), sucesor de don Francisco Rodríguez Miguez en casa y hacienda, que adquirió por un valor de unas diez y siete mil pesetas.

A los dos referidos nuevos vecinos, les deseamos muchas prosperidades en su nueva residencia.

El Corresponsal.

Inter-Radio Salamanca

EMISION DEDICADA A ZAMORA, CORRESPONDIENTE AL DIA DE MAÑANA

A las 13.00.—Nota de sintonía. Peticiones de socios protectores y música variada.

A las 13.30.—Discos escogidos. Actuaciones. Noticias de Zamora. A las 14.00.—Fin de la emisión Zamora.

¡Insospechado...! ¡Desconocido...!

Continua... a través de los tiempos difíciles NUESTRA SENSACIONAL y EXTRAORDINARIA venta **Mes de Julio**

Vendemos a bulfo

Vendemos a cualquier precio

Los metros se vuelven piezas

Géneros más que regalados

Géneros de gran resultado

Géneros de fabricación moderna

No pierda su tiempo...

No gaste dinero; empléelo, ahorrando, comprando en nuestra sensacional venta

Mes de Julio

(Del día 6 al 20)

PRECIOS JAMAS CONOCIDOS

Servilletas refresco.....	0'10	Pesetas
Piezas de género blanco, tres metros.....	0'15	»
Medias de seda rayón, grises.....	0'25	»
Camisetas caballero, felpa, marca el Oso.....	0'30	»
Gamuza amarilla, polvo.....	0'15	»
Paños cocina, de hilo.....	0'20	»
Toallas rusas.....	0'25	»
Mallas visillos, el metro.....	0'65	»
Camisetas caballero, verano, sport.....	0'65	»
Calcetines sport, todos los tamaños, de hilo.....	0'85	»
Velos de malla.....	0'95	»
Tobralina estampada, el metro.....	0'95	»
Almohadones confeccionados con jaretón y cintas.....	1'00	»
Cretonas muebles, el metro.....	1'00	»
Cojines bordados, tapiz.....	1'95	»
Camisetas caballero, punto, sport.....	1'75	»
Calzoncillos caballero, reforzados.....	1'95	»
Toilé seda rayón, todo colorido.....	1'50	»
Alfombras terciopelo, cama.....	2'00	»

Esta venta extraordinaria es lanzada por nosotros y es exclusivamente nuestra.

Es inútil pretender imitar nuestra venta de asombro, nadie puede igualar.

Hilos playa esponja.....	2'75	Pesetas
Paños hilo, listas.....	0'25	»
Piezas lavado 80 cm., de cinco metros.....	3'90	»
Camisas otomán, cuello fijo, puños dobles.....	3'90	»
Sábanas semi hilo jaretón s/c.....	3'90	»
Tapetes paño, bordados.....	3'75	»
Camisa caballero, punto doble, sport.....	3'90	»
Sábana semi-hilo grande jaretón.....	4'90	»
Camisa caballero y señora, punto seda, sport.....	4'50	»
Alfombras moqueta, grandísima.....	5'75	»
Mantelería 150 x 150, seis cubiertos.....	5'75	»
Corte de colchón grande.....	7'75	»
Pijamas franela, chaqueta y pantalón.....	7'75	»
Lanas Luqui, corte de vestido.....	8'70	»
Crespones estampados, el corte.....	8'70	»
Colchas seda.....	9'50	»
Crespón rayón estampado, el corte.....	10'50	»
Corte de traje caballero, todo estambre.....	14'75	»
Piezas de 20 metros, lavado, superior.....	17'00	»

Sederías Blanco y Negro * EL PALACIO DE LAS SEDAS * Teléfono, 14

Nota.- Las piezas de género blanco de 0'15 solo se venden a aquella persona que compre 25 pesetas. Las medias de seda de 0'25 solo se venden a aquella persona que compre 40 pesetas.

SELLE EN SU PALADAR

Matilla

**REPOSTERÍA
PASTELERÍA
BOMBONERÍA FINA**

Matilla
(LA FIRMA DE CALIDAD)
**EXQUISITO,
DELICADO,
SELECTO,**

es cuanto puede Vd.
saborear tomando
infinidad de artículos
que elabora esta casa

Elaboración
diaria de
Bombones

Sña. Clara, 6 ZAMORA TEl. 1446

Confederación Nacional de Viticultores

Conclusiones de los viticultores presentadas al ministro de Agricultura

La Confederación Nacional de Viticultores, asistida con la representación de otras entidades vitícolas de Cataluña, Mancha, Aragón, Levante, Rioja, Andalucía, y Centro de España, en reunión extraordinaria celebrada ayer, acordó elevar al ministro de Agricultura y al Grupo Vitivinícola como aspiraciones mínimas, de realización inmediata y que el Gobierno puede implantar por disposiciones oficiales en cumplimiento de la ley, las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

1.ª Que para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 39 del Estatuto del Vino, ley de 26 de mayo de 1933, sea promulgada por las Cortes una ley antes del primero de septiembre próximo, prohibiéndose que los Ayuntamientos y Diputaciones establezcan en sus presupuestos tasas, arbitrios o impuestos sobre los vinos, concediéndoles en compensación otras exacciones que no graven los productos del campo.

2.ª Que para dar efectividad al decreto de 31 de mayo de 1935, que regula la fabricación y empleo de los vinagres, así como a los artículos 2 y 64 del Estatuto del Vino, se promulgue una disposición prohibiendo, que en la fabricación de toda clase de conservas y escabeches a base del ácido acético, sólo podrán emplearse los vinagres de vino en la forma definida por la ley y que se exija una rigurosa inspección en los vinagres destinados a usos domésticos para evitar las adulteraciones de que vienen siendo objeto.

3.ª Que en la elaboración y preparación de los vinos dulces sólo

pueden emplearse los arropes o concentrados producidos con mostos puros de uva, a cuyo efecto y para que tenga efectividad lo dispuesto por la ley, se prohibirá la fabricación de los arropes de higos y detritus de la pasa y otros productos azucarados, cuando no demuestren previamente un destino legal para los productos que fabrican.

4.ª Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 43 y 44 del Estatuto del Vino y los decretos de 21 y 31 de enero último, se exija por los Veedores del Servicio de Represión de Fraudes, autoridades y representantes de las organizaciones, el cuarto de litro de vino gratuito en todos los establecimientos de comidas, incluidas fondas, casas de huéspedes y pensiones en las cuales los precios oscilen entre cinco y treinta pesetas, y se cumpla el régimen de precios establecidos para las cartas de vinos.

5.ª Que se intensifique la represión del fraude en los vinos y se exija el cumplimiento del Estatuto en todos sus aspectos a cuantos vienen obligados a ello.

6.ª Que en los convenios comerciales que España concierte con otros países se considere al vino como artículo preferente de nuestras exportaciones consiguiéndose las mejores ventajas de orden arancelario y cuando se trate de países que tienen contingentada la entrada de mercancías asegurarse un cupo suficiente que permita aumentar el volumen de nuestra exportación vinícola.

7.ª Que todos los empleos en usos neutros del alcohol, se reserven para los vinos exclusivamente

te, destinando la totalidad de la producción de los industriales de melazas a desnaturalizados y carburantes.

8.ª Que en tanto sea el precio de los vinos inferior al legalmente señalado en cualquiera de las comarcas vitícolas españolas, los alcoholes de vino puro tendrán la exclusividad para todos los usos neutros.

9.ª Que por los Inspectores de la Renta de Alcoholes y los Veedores del Servicio de Represión de Fraudes, se ejerza la más estrecha vigilancia en las Fábricas de alcohol, para evitar que califiquen como alcoholes de vino a los de piquetas de orujos y que no se consideren como piquetas frescos más que las elaboradas en vendimias por los viticultores y que hayan sido declaradas en el mes de noviembre junto con su cosecha, autorizándose a la Confederación el nombramiento de Inspectores especiales para la vigilancia en la fabricación de alcoholes.

10.ª Que por la Dirección General de Aduanas se tomen todas las medidas necesarias para evitar el contrabando en la fabricación de alcoholes estableciendo un sistema de control que pueda ser inspeccionado por los Inspectores que designen las organizaciones oficiales vitícolas de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Renta.

11.ª Que antes del 15 de agosto próximo las Estaciones de Viticultura y Enología o en su caso los Servicios Agronómicos Provinciales, estudien los gastos de producción y rendimientos de su comarcas respectivas con cuyos datos las Juntas Vitivinícolas fijarán los precios mínimos de la uva para las vendimias próximas.

12.ª Que por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola o por el Instituto Nacional de Previsión y a través de los Ayuntamientos se concedan préstamos para vinificación con garantía de los vinos elaborados por el viticultor.

13.ª Que para el caso de que en las vendimias próximas el precio señalado para las uvas, según una de las bases anteriores, fuese inferior a quince céntimos kilo en cualquier comarca vitícola, quede prohibida la destilación de orujos quedando la exclusiva para los alcoholes de vino durante toda la campaña 1936-37. No obstante las Destilerías Cooperativas acogidas a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906, que destilen primeras materias exclusivamente de la cosecha de sus asociados, quedan exceptuadas de estas prohibiciones y los alcoholes de residuos de la vinificación producidos por ellas tendrán libre empleo en todo momento para los usos neutros, como medio de fomentar y estimular la cooperación, no anular la protección concedida por la ley de alcoholes vigente y que la industria de la destilación vinícola pueda llegar a esa auxiliar y complementaria de la producción vitícola.

Los fundamentos que han servido de base para adoptar estas conclusiones se recogen en documento a parte para darlos también a la publicidad. También fué nombrada una ponencia encargada de proponer las normas para resolver definitivamente el régimen alcohólico y garantías eficaces en la Ley de alcoholes y el Estatuto del Vino.

Estas peticiones no significan la aspiración máxima de la viticultu-

Balneario y Aguas de ALMEIDA (Zamora)

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Aguas RADIO-AZOADAS, SULFHIDRICAS-LITINICAS

INDICACIONES: Afecciones catarrales de las vías respiratorias (no tuberculosas); reumatismo; enfermedades del hígado; enfermedades de la piel en general.

TARIFA: La más económica de todos los balnearios de España.

Lugar de reposo inmejorable.

ITINERARIO: De Zamora a Almeida coche diario con salida a las cinco de la tarde de la capital, (Puerta de San Pablo) Viaje con billete de ida y vuelta valiendo por quince días.

De Salamanca a Almeida coche diario, excepto los domingos; salida a las cuatro de la tarde, de la carretera de Ledesma.

ra, ni la solución total del problema. Representa únicamente las medidas más urgentes y eficaces que pueden ser adoptadas por el Gobierno en cumplimiento de la Ley para revalorizar las escasas existencias de vino, para que la uva no se pague a precios de miseria y puedan atender el paro obrero y las demandas de los trabajadores. Para ello se pide el apoyo de los organi-

zaciones vitícolas, Ayuntamientos, y entidades interesadas en esta producción, a fin de que recaben del Presidente del Consejo de Ministros, de Agricultura y Hacienda y diputados de sus provincias la rápida implantación.

La Confederación tiene el convencimiento de que el problema vitícola en España tiene solución. Basta para ello el cumplimiento de

la ley saneando y purificando el mercado nacional y acabando con todos los fraudes el de vinos y el de alcoholes, en beneficio de todos; la viticultura, los consumidores y el Estado.

Madrid, 8 de julio de 1936.—El presidente, J. Martínez Acacio.—El secretario, Modesto Muño.

HERALDO DE ZAMORA Agosto 15

Noticias de Enseñanza

3 Julio.—D. Secretaría técnica

Artículo 1.º La Secretaría técnica del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes está integrada por cinco Secretarios técnicos especializados cada uno de ellos en las siguientes materias: Enseñanza primaria, Segunda enseñanza, Enseñanza universitaria, Enseñanza técnica y política artística y Enseñanza de las bellas artes, y dos traductores.

Art 2.º La Secretaría técnica informará en todos los asuntos técnicos que no competan exclusivamente al Consejo Nacional de Cultura.

Art. 3.º Las Secciones del Ministerio remitirán a la Secretaría técnica todos los asuntos que no sean mera ejecución o aplicación de normas administrativas y cuya resolución exija una interpretación creadora, una reforma o una modificación cualquiera de los preceptos vigentes.

Art. 4.º La Secretaría técnica tendrá a su cargo las relaciones culturales y pedagógicas de todas clases que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes mantenga con el extranjero.

Art. 5.º Para dar cumplimiento al artículo 6.º de citada ley del Consejo Nacional de Cultura, éste deberá demandar de modo permanente el concurso y la asistencia de la Secretaría técnica para la resolución de los problemas técnicos que forman la esfera legal de su competencia.

Art. 6.º La Secretaría técnica elevará periódicamente al Ministro, al Subsecretario, a los Directores generales, al Consejo Nacional de Cultura un informe general en el que se recoja la trayectoria anterior del Ministerio y se exponga, a título de iniciativa de la Secretaría técnica, la pauta que la experiencia y las necesidades nuevas aconsejen seguir en las diferentes ramas de la enseñanza. Estos informes, apoyados en el conocimiento de datos concretos, constituirán la base del Anuario, cuya publicación incumbe a la Secretaría técnica. El Ministerio arbitraré el crédito necesario para la publicación del Anuario.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto. («Gaceta» 5 julio).

Oposiciones a plazas en Marruecos

Terminados los ejercicios de estas oposiciones se ha colocado en el tablón de anuncios la lista con las puntuaciones de los aprobados, que son los siguientes:

Número 1, don José García y García; 2 don

Pe'ro Guillén Trigueros; 3, don Angel Aguilar Sanabri; 4, don Fabián Laso y Laso; 5, don Luis Gómez Díez; 6, don César Montero Juanes; 7, don Gabriel Lobo González; 8, don Germán Domínguez Ingelmo; 9, don Guillermo Faiguera Getell; 10, don Antonio Nieto Castillo; 11, don Ramón Sopena Calvo; 12, don Domindo Fernández Iave.

Se han seleccionado a los seis primeros, con arreglo a los preceptos reguladores de la convocatoria, para cubrir las seis vacantes existentes de la actualidad, y formando los seis siguientes la lista de aspirantes.

En Maestras las aprobadas han sido: Número 1, doña María Jesús Castillo y Polo; 2, doña Concepción Román Asurey; 3, doña María del Carmen Sánchez Silva; 4, doña Felipa Miranda Conde; 5, doña Matilde de Urzúa García; 6, doña María de los Dolores López Benito; 7, doña Camila Chocrón Sananes; 8, doña María Araceli Albarracín Navarro; 9, doña María Martínez Martínez; 10, doña Isabel Sáenz Ruiz; 11, doña Crisanta García del Santo; 12, doña María Teresa Miranda Vicente.

Las seis primeras son las seleccionadas con plaza, y las otras seis se forma la lista de aspirantes, que suponemos no tardarán en ser nombradas.

Nuestra enhorabuena.

25 Junio.—OO. MM. Huérfanos del Magisterio

Este Magisterio ha tenido a bien disponer que por la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento se libre, a nombre de doña Juliana Torrego Pedrazuela, Tesorera de la citada Protección, la cantidad de pesetas 5.914,72 a que ascienden los descuentos efectuados durante el primer trimestre a los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza.

—Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento se libre, a nombre de doña Juliana Torrego Pedrazuela, Tesorera de la citada Protección, la cantidad de 439.496,04 pesetas a que ascienden los descuentos efectuados durante el primer trimestre a los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales.—Madrid, 25 de junio de 1936. («Gaceta» 1 de julio.

Sección de Anuncios Económicos

SE NECESITA
agostadero, para 2.000 cabezas de ganado lanar. La oferta, dirigirla a don Agustín Escudero, en Viñuela de Sayago, dehesa del Asmesnal.

OCASION PIRAGUAS YOLAS
de todas clases, envío catálogo gratis.
AGUSTIN CALDERON
Canalejas, 71. SANTANDER

Persianas
VERDES Y DE JUNCO
Precios sin competencia.
Nos encargamos de su colocación.
BAZAR J San Torcuato, 20
Teléfono, 1343

Cura estómago e intestinos el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
Dr. Población
de la Facultad de Medicina
su domicilio a I.º, izquierda
RID
tres a seis
43-254

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo
San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

LECCIONES
Señorita maestra de primera enseñanza, da clase a niños, en su casa y a domicilio.
Informes en esta Administración.

De mucho interés
Para aprovechar y dar venta a toda clase de vinos, consultar en esta Administración.
Disponemos de nuevo y rápido procedimiento para el buen estado de los vinos y su conservación.
Transformación de vinagres tintos en blancos. Instrucciones garantizadas y prácticas a la vista.
DESIDERIO RODRIGUEZ
Se compran vinos averiados y picados.

Funeraria Viuda de Sever
Fabriciano Cid, 8 TELÉFONO 1424
SERVICIO completo.
Arcas, coronas, pen-samientos, cintas e inscripciones.
Se facilitan planos y presupuestos de Panteones, Capillas y Lápidos en mármol y piedra.
SEGÚN CATALOGO

“La Moderna”
JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA
RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÜ KÜ.
PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PIEDRA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.
La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica.
Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.
SANTA CLARA N.º 18

SE VENDEN
Unos locales en la calle Travesía números 16 y 18, con otros locales interiores y un trozo de huerto de 400 metros cuadrados. Razón en la misma calle en el número 20.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Pablación
Diplomado por la Maternidad de Madrid
Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

Gran Sastrería
Claudio Rodríguez
Esta acreditada Sastrería ha recibido un extenso surtido en Pañería fina para la temporada.
GUSTO, ELEGANCIA Y BUENA CONFECCIÓN.
Visite V. esta Sastrería y se convencerá.
Plaza Mayor, 30 y 31
ZAMORA

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
PARA BRASIL-PLATA
6 Agosto, “LIPARI”
Tercera clase, pesetas 665,70
6 septiembre, “MASSILIA”
Tercera clase, pesetas 737,70
7 septiembre, “KERGUELLEN”
Tercera clase, pesetas 665,70

Cle. Generale Trasatlantique
PARA LA HABANA Y VERACRUZ
saldrá de Vigo el vapor correo exprés rápido
17 octubre MEXIQUE
Tercera clase:
A la Habana Ptas 664,25
A Veracruz Ptas 717,70
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga.
Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL
12 agosto, “FLANDRE”
admitiendo pasajeros de Cámara y carga
Para informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
Luis Taboada, 4

POR TELEFONO Y RADIO

El ministro de Estado dijo en el Congreso que el Gobierno atenderá a las familias de las víctimas de la catástrofe del Cantábrico

AYER EN EL CONGRESO

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión de las Cortes el presidente señor Martínez Barrio.

El señor FERNANDEZ LADREDA pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en el Cantábrico y que el Gobierno socorra a los damnificados.

El MINISTRO DE ESTADO se adhiere a la propuesta del señor Fernández Ladreda.

Prosigue la discusión del proyecto sobre rescate de bienes comunales.

Se considera retirada una enmienda del señor Melgarejo, que no se encuentra en el salón.

El señor RODRIGUEZ VIGUERI apoya una enmienda del señor Cid al párrafo tercero del artículo primero. Es rechazada por 112 votos contra uno.

El señor TRIAS DE BES consume un turno en contra. Dice que con esta ley se desconoce todo el orden jurídico establecido por la República y se priva a los campesinos de convertirse, algún día, en propietarios de la tierra que trabajan. Además, se fomentará el absentismo en el campo y se producirá el colapso de la agricultura española.

El señor MORENO JOVER, de la Comisión, le contesta.

El MINISTRO DE AGRICULTURA habla de los bienes comunales y propios, y afirma que se ha seguido la tradición española.

El señor ZABALZA defiende el dictamen, y declara que su partido quiere la socialización de la tierra. Si ha aceptado la fecha tope ha sido como transacción. Niega que los socialistas hayan defendido la cédula de Fernando VII, y esto lo considera como un insulto.

El señor FUENTES PILA: —Ma la retórica.

El señor ZABALZA dice que no admite la distinción entre bienes propios y bienes comunales. (Se produce pequeño alboroto con motivo de algunas interrupciones y protestas).

Se aprueba el artículo primero por 161 votos contra 50.

El señor TORRES RODRIGUEZ explica su voto. Se opone al artículo aprobado, y anuncia que su minoría utilizará todos los recursos reglamentarios para impedir la aprobación de esta ley, incluso el de la petición de "quorum" que determina el artículo 44 de la Constitución, porque se quiere expropiar sin indemnización.

El señor REVUELTA apoya un voto particular al artículo segundo, y se rechaza por 148 votos contra 60.

El señor BERJANO defiende un voto particular a la redacción del párrafo último del artículo segundo.

Entran los ministros de Justicia y Trabajo.

El señor MORENO JOVER, de la Comisión, se opone al voto presentado por el señor Berjano.

El señor ZABALZA apoya una enmienda.

El señor ALVAREZ UGENA re-

chaza el voto del señor Berjano, que es desestimado.

Se suspende el debate y se lee una proposición, no de ley, pidiendo la concesión de auxilio económico a las familias de los pescadores muertos a consecuencia del temporal desencadenado ayer en el Cantábrico.

El señor FERNANDEZ VEGA la defiende, y pide que se concedan sesenta mil pesetas.

El señor COMIN se adhiere a la proposición. Pide al Gobierno que no olvide a los campesinos de Aragón que han quedado en la miseria a consecuencia de las inundaciones.

El señor CEBALLOS expresa el dolor que le ha causado la catástrofe ocurrida ayer en el Cantábrico, y se adhiere a la proposición por entender que ante desgracia como esta no debe haber fracciones ni partidos, sino hombres de buena voluntad que sientan el dolor de la tragedia. Se queja de las deficiencias del Servicio Meteorológico.

El señor VERGARA se suma a la proposición, y pide que se atienda también a los damnificados por las inundaciones de Valladolid.

Muchos diputados piden la palabra, y el Presidente dice que es muy plausible el celo de todos por defender a sus representados; pero solo concederá la palabra a un representante de cada minoría.

Todas las minorías se adhieren a la proposición.

El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que el Gobierno atenderá a las familias de las víctimas.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—El Presidente de la Cámara, después de terminada la sesión, recibió a los informadores, manifestándoles que habían sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes.

De la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo progresivo sobre la contribución territorial, riqueza rústica.

Idem ídem de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la organización del Tribunal de Garantías Constitucionales de 14 de junio de 1933.

Idem ídem de Presidencia, sobre la proposición de ley restableciendo el párrafo segundo del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1854, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si la semana entrante sería muy laboriosa en lo que concierne a la labor parlamentaria, y el Presidente de la Cámara contestó afirmativamente.

Sánchez ORTIZ.

NUMERO DEL TELEFONO DE Heraldo de Zamora 1.722

¡Ciclos ORBEA!

Campeones de España

Triunfo Inigualado!

Cañardo con Bicicleta Orbea

Campeón de España

EXIJA BICICLETA Orbea con garantía.

Ventas EXCLUSIVAS para Zamora y su provincia:

Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

La XXX Vuelta a Francia

Ezquerria y Berrendero los primeros en el escalón del Ballón de Alsacia, y el vizcaíno entró en Belfort a la rueda de Archambaud, que le balló al sprint

CLASIFICACION DE LA ETAPA

- 1. Archambaud (Francia), 6 horas, 50 minutos, 36 segundos.
2. F. EZQUERRA (ESPAÑA), en el mismo tiempo.
3. Neuville (Bélgica), 6-50-44.
4. A. Magne, (Francia) en el mismo tiempo.
5. Amberg (Suiza), ídem.
6. M. Clémens (Luxemburgo), ídem.
7. Kint (Bélgica), ídem.
8. Silver Maes (Bélgica), ídem.
9. Danneels (Bélgica), 6-51-13.

- 8. Romain Maes (Bélgica), 23-58-14.
9. Clemens (Luxemburgo), 23-58-38.
36. FEDERICO EZQUERRA (ESPAÑA), 24-17-03.
39. MARIANO CAÑARDO (ESPAÑA), 24-18-57.
50. J. BERRENDERO (ESPAÑA), 24-28-49.
58. S. MOLINA (ESPAÑA), 24-37-30.
62. E. ALVAREZ (ESPAÑA), 24-40-28.

CLASIFICACION POR NACIONES

Bélgica, 71 h. 52 m. 15 s.
Francia, 71-53-11.
España-Luxemburgo, 71-56-10.
Alemania, 72-44-27.

¿Conoce Ud. la bicicleta

B. H. marca nacional...? SI NO LA CONOCE V.

visite el BAZAR J. donde podrá examinarla, garantizándole que causará su admiración

- 10. P. Clemens, (Luxemburgo), 6-51-23.
15. M. CAÑARDO (ESPAÑA), 6-51-52.
21. J. BERRENDERO (ESPAÑA), 6-52-18.
48. E. ALVAREZ (ESPAÑA), 6-57-14.

Sensacional

La marca "ALCYON"

ha mandado a Zamora y está expuesta en el BAZAR J. una bicicleta para corredor, tipo « GRAN FONDO »

de seis kilos de peso!

- 72. S. MOLINA (ESPAÑA), 7-07-50.

CLASIFICACION GENERAL

- 1. Maurice Archambaud (Francia) 23-53-29.
2. Arsenio Merchs (Luxemburgo), 23-55-18.
3. Silverio Maes (Bélgica), 23-57-07.
4. Danneels (Bélgica), 23-57-18.
5. Bettini (turista), 23-57-26.
6. Kint (Bélgica), 23-57-37.
7. Wierinck (Bélgica), 23-57-38.

Sánchez ORTIZ.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

DOS HERIDOS GRAVES

Málaga.—A última hora de ayer tarde se ha registrado en la Prisión provincial una violenta colisión entre elementos comunistas y afiliados a Falange Española, a consecuencia de la cual han resultado varios heridos.

Aunque la reserva que se guarda de este suceso, es extraordinaria, hemos logrado saber que por uno de los rastillos, aprovechando un descuido, los elementos afiliados a un partido lograron penetrar en el departamento de los otros, entablándose una verdadera batalla campal.

Resultó gravemente herido el maleante Mariano Checa Aznar y Francisco Moreno Blanco, que cumplían condena, los cuales fueron trasladados al Hospital, donde quedaron hospitalizados en grave estado.

En la inspección ocular llevada a cabo por la Policía se han encontrado casquillos de fusil y de pistola.

Las autoridades judiciales llevan a cabo las diligencias de rigor.

DESPUES DE LA HUELGA

Gijón.—En automóvil llegó a Candas, de donde es natural, Joaquín Fernández García, patrón del barco "Joven República", naufragado a consecuencia de la galerna desarrollada en el Cantábrico, siendo el único superviviente de los doce hombres que componían la tripulación. En la iglesia parroquial de dicha villa se celebraron solemnes funerales por las víctimas, asistien-

do los familiares de las víctimas y numerosos pescadores.

Durante todo el día se recibieron testimonios de pésame y a las doce de la noche cesó el paro, que fue total, en señal de duelo.

También llegó el patrón del vapor "Pedro Vicente", llamado Manuel Muñiz. Se sabe que por causas imprevistas no embarcaron en el "Joven República", Miguel Alvarez, padre del patrón de costa de dicha embarcación.

LA SUERTE DE UN VAPOR

Santander.—Se sigue sin saber nada del barco "Pósito número 1". Las últimas noticias del mismo fue un radio del vapor "Nueva Melliquides", que le vio a las diez de la noche del día 8, hora antes de la galerna. Se cree que ha naufragado. La tripulación de este barco la formaban quince hombres.

La intranquilidad de los familiares se ha trocado en verdadera alarma, pues en ningún puerto del litoral se ha refugiado.

LOS SARCEDOTES PODRAN SER EN LO SUCESIVO NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

El ministerio de Justicia ha publicado una orden disponiendo que en lo sucesivo no se exija el requisito de "estado seglar" para tomar parte en las oposiciones que se celebren para ingreso en el Notariado y en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Sánchez ORTIZ.

Una propuesta en relación con el Estatuto Vasco

Ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición no de ley, que dice así:

"Los diputados que suscriben, amparados en el artículo 54, párrafo segundo del vigente reglamento de la Cámara, solicitan de la Mesa el envío a la Comisión especial encargada de dar dictamen al proyecto de Estatuto del País Vasco, de toda la documentación presentada por las Diputaciones vascas, referente a la parte financiera y fiscal del mencionado proyecto, así como los estudios y datos que obran en el ministerio de Hacienda para evaluar lo que percibiría el Estado si se aplicaran al territorio de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa

y Alava, los mismos impuestos con las mismas tarifas y con las mismas cuotas que rigen en el territorio común.

Asimismo se solicita los datos relativos a los servicios de carácter estatal que hoy corren a cargo de esas Diputaciones y que suponen una aminoración de gastos en el presupuesto del Estado, con especificación de la cuantía que en otro caso representarían para éste.

Todos los datos a que hace referencia este escrito, deberán ser pedidos al ministerio de Hacienda.

Firman la proposición los señores, Cid, Calvo Sotelo y Gil Robles. Sánchez ORTIZ.

Un discurso de Companys

Barcelona.—En la sesión de anoche del Parlamento catalán, el señor Companys pronunció un discurso de franca repulsa contra sus aliados del Frente Popular.

Pidió que todos tengan confianza en el Gobierno y acusa a los elementos obreros de no conceder al Gobierno de la Generalidad paz ni sosiego que le agobian y acosan de forma intolerable, muy diferentes de la conducta que observaban con los Gobiernos de derechas.

Recoge una acusación de los socialistas y dice: Yo no he ordena-

do jamás detenciones de obreros; esto sería una insensatez; pero a los patronos tampoco se les puede encarcelar, como se exige, porque no se lanzan a la calle a destrozarse cristales y cometer actos delictivos.

El discurso ha producido sensación. Los extremistas del Frente Popular estaban francamente disgustados. La Lliga exteriorizó su conformidad con la mayoría de las manifestaciones del señor Companys.

Sánchez ORTIZ.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas

(completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores.

Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular.

Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

Bar Moderno Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el kiosco Avenida Requejo, a donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase. Fiambres y Mantecacos de todas clases. Mariscos, Cotería, y Meriendas. CAFE EXPRES Y LICORES DE MARCA. Se sirven CENAS Y MERIENDAS. Llame a los Tinos. 1509 y 1210. Y será servido a domicilio.

Urbano Arias

ESTUQUISTA

Se hacen toda clase de revocos en fachadas a la catalana y neolita

PRECIOS SIN COMPETENCIA. PROYECTOS Y MUESTRAS GRATIS.

Informes: Castelar, 40

Teléfono, 1210

Maderas.-Materiales de Construcción

AURELIO ESPINA

NO HAY QUIEN COMPITA CON MIS PRECIOS, MI POSTULADO ES

Cantidad, Calidad y Precios

Visítame, NO SE CONFUNDA

ALMACÉN de la ESQUINA (Frente a la Plaza del Descanso) * Teléfono 1547 * Zamora

Avenida de la Feria,

ULTIMAS NOTICIAS

El Gobierno, en una nota, aplaza hasta el lunes, la aplicación de la base quinta, en el reciente laudo del ministro de Trabajo, para resolver la huelga de la construcción

Don Salvador de Madariaga, ha dimitido como delegado de la Sociedad de Naciones

La huelga del ramo de la construcción de Madrid

El cumplimiento de la base quinta del laudo del ministro de Trabajo

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS SE REUNEN

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió en una de las Secciones la Comisión Ejecutiva del partido socialista para examinar la situación que crea a los organismos por ella representados los acuerdos del Gobierno.

También se anunció que inmediatamente iban a reunirse los diputados comunistas para hacer igual examen.

Desde luego, los primeros momentos de la tarde parlamentaria acusaron una situación extraordinariamente grave, de la que pueden derivarse rápidamente acontecimientos de carácter político.

PRIETO "ENMUDECE" CUANDO LOS INFORMADORES LE PIDEN UNA REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid.—Escasamente duró media hora la reunión de la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

Al terminar, el señor Prieto se dirigió al despacho del presidente del Consejo. Los periodistas solicitaron una referencia de la reunión, a lo que el señor Prieto se negó terminantemente.

"PUEDEN USTEDES DORMIR TRANQUILOS. ESTA NOCHE", HA DICHO CORDERO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—La entrevista de la Comisión Ejecutiva del partido socialista con el presidente del Consejo duró unos tres cuartos de hora aproximadamente.

Don Indalecio Prieto se negó terminantemente a dar ninguna referencia.

Pero Cordero manifestó:

—Salimos de buen humor; desde luego no ha habido ninguna cosa de importancia, y creo que a algunas que no la tienen les dan ustedes demasiada trascendencia. Desde luego—dijo dirigiéndose a los periodistas—pueden ustedes dormir tranquilos esta noche.

MARCELINO DOMINGO CONFERENCIA CON CASARES QUIROGA

Madrid.—El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, don Marcelino Domingo, ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno en el despacho de ministros.

Parece que se trata de darle cuenta de los acuerdos adoptados anoche por la minoría.

MAS CONFERENCIAS

Madrid.—Mientras Prieto y el jefe del Gobierno siguen conferenciando, el ministro de Trabajo celebra una conversación junto a la mampara del salón de sesiones con los dirigentes de la U. G. T. De Francisco y Araquistáin.

SE ESPERA UNA NOTA DEL GOBIERNO

El ministro de Trabajo llegó a

la Cámara a las seis y media de la tarde, y antes de entrar a reunirse con los demás consejeros manifestó a los periodistas:

—Dentro de diez minutos les facilitaré a ustedes una nota explicando el acuerdo del Gobierno acerca del conflicto del ramo de la construcción. En estos momentos la están poniendo en limpio, y en cuanto terminen se la facilitaré a ustedes.

La nota del Gobierno

Cerca de las ocho y media de la noche el jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, abandonó el Congreso, y dijo a los periodistas:

—Aquí entrego una nota como resultado de las gestiones hechas para solucionar el conflicto del ramo de la construcción.

La nota dice que el Gobierno ha tomado, en el Consejo de por la mañana, el acuerdo de anular las bases redactadas por el ministro de Trabajo para resolver la huelga del ramo de la construcción, dando así cumplimiento a ellas; pero ha oído a las representaciones comunistas, socialistas y de la Federación local de la Edificación en rue-

go de que se aplazase la aplicación de la base quinta, pues el lunes se reintegrarán los obreros al trabajo. El Gobierno ha ampliado el plazo para aplicar la base quinta, o sea que ésta queda anulada hasta el lunes.

Esta nota ha sido muy comentada, y, en general, se estima que el Gobierno ha vacilado mucho ante la situación que podía crearse si se cumplía la conminación hecha por el ministro de Trabajo a los obreros para que ayer viernes, cesase la huelga. Parece que la situación del ministro de Trabajo dentro del Gobierno no es nada cómoda. **Sánchez ORTIZ.**

Una conferencia

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso, conferenciaron el jefe del Gobierno, el ministro de Trabajo y los señores De Francisco, Llopi y Uribe.

Antes de terminar la entrevista, el señor De Francisco salió un momento y dijo que los socialistas, los comunistas y la Federación local de la Edificación hacían gestiones cerca del Gobierno para buscar una fórmula de arreglo a la huelga de la construcción.

Terminada la conferencia, el señor De Francisco manifestó que habían conseguido sus propósitos para que no se anulasen hasta el lunes las bases propuestas por el ministro de Trabajo, y ese día ya se verá cómo puede resolverse el problema.

El ministro de Trabajo, señor Lluhi, salió muy disgustado y confirmó lo dicho por el señor De Francisco.

Sánchez ORTIZ.

Como decía "Claridad"

Madrid El órgano del señor Largo Caballero ha expuesto la solución que debía darse a la huelga del ramo de la construcción, que coincide con la adoptada por el Gobierno.

La solución recaída ha sido comentadísima, y para llegar a ella ha habido necesidad de celebrar numerosas conferencias.

El Corresponsal.

Los comunistas aconsejan a los afiliados del ramo de construcción que reanuden el trabajo

El partido comunista ha dirigido un manifiesto a los obreros del ramo de la construcción recomendándoles que el próximo lunes vuelvan al trabajo, ya que—dice—habéis arrancado un laudo que, si no satisface totalmente vuestras peti-

ciones, representa en la situación actual—nadie debe dudarlo—una importante victoria sobre la Patronal reaccionaria y fascista y un mejoramiento innegable de vuestras condiciones de vida.

Sánchez ORTIZ.

Lea V. todos los días

HERALDO DE ZAMORA

Madariaga dimite como delegado de la S. de N.

Facilitó una nota explicando la génesis y tramitación de su discutido documento

Hoy ha llegado a Madrid el señor Madariaga, representante de España en la Sociedad de Naciones.

El señor Madariaga celebró esta tarde, en el Congreso, una larga conferencia con el ministro de Estado, y a su término dijo a los periodistas que había hecho dimisión del

cargo de delegado de España en la Sociedad de Naciones.

Facilitó una nota en que explica la génesis y tramitación de su tan discutido documento sobre la reforma del Estatuto de la Sociedad de Naciones, en que—dice—cumplió instrucciones del Gobierno. Ignora cómo pudo llegar a manos de la Agencia que lo publicó.

LOTERÍA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios			
27.539	Menocar—Cádiz—La Línea	120.000			
7.911	Madrid—Oviedo—Carcagente	65.000			
30.519	Barcelona	30.000			
36.247	Barcelona	20.000			
Con 2.000 pesetas					
36.895	36.840	17.029	9.340	31.855	23.401
834 ZAMORA	1.143	17.730	33.702		
En Zamora con 400 pesetas					
30.642 (las cuatro series)	4.017	7.275	28.133	28.131	
32.845	4.598	442	1.486	6.497	7.424

Otras noticias

Madrid, 11, 330 t. REUNION DE LA JUNTA NACIONAL DE FERROCARRILES

Con carácter extraordinario se ha reunido hoy por la mañana la Junta Nacional de Ferrocarriles, para conocer los trámites y el estado de las gestiones con el Gobierno, sobre las peticiones de mejoras a las Compañías, y a éste hechas conjuntamente con la Confederación Nacional de la Industria.

A la terminación de este reunión se facilitó una nota en la que se dice, que el Gobierno en una nota cuyo contenido constituye una amenaza de agresión a las agrupaciones ferroviarias, expresa el deseo de los ferroviarios de no producir situaciones difíciles al país, y menos a crear dificultades al país.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Durante toda la mañana permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra, el presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, don Santiago Casares Quiroga.

Fué a cumplimentar al jefe del Gobierno el equipo hípico español, que ha de tomar parte en la Olimpiada de Berlín.

EN BOBERNACION LOS DATOS DEL PLEBISCITO GALLEGO

A mediodía, los periodistas hicimos nuestra acostumbrada visita al Palacio de la Puerta del Sol, recibiéndonos el subsecretario del departamento, señor Ossorio Tafall, quien nos dijo que el Comité central autonómico de Galicia, había elevado al Gobierno los resultados del plebiscito últimamente verificado en la región gallega.

EN TRABAJO EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

El ministro de Trabajo, señor



JULIAN BERRENDERO, que le sigue a la zaga al vizcaino Ezquerria en el Gran Premio de la montaña de la Vuelta a Francia

Lluhi y Valles-á, refiriéndose a la huelga del ramo de la construcción en Madrid, dijo que el lunes próximo entrarían en vigor las nuevas bases, si entraban a trabajar los obreros, pero que si así no lo hacían, no se prorrogaría de nuevo el plazo del laudo.

Añadió el ministro, que los de la U. G. T. le habían prometido reanudar el trabajo el lunes.

El Gobierno, continuó hablando, ha accedido a la prórroga del laudo a requerimiento de los representantes del partido comunista y del Comité Ejecutivo de la U. G. T., esperando que el lunes quede terminado el conflicto, toda vez que si no lo hicieran así, esa actitud sería desautorizar a las minorías que antes he mencionado.

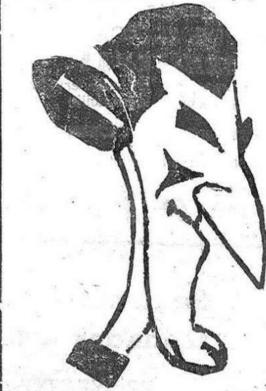
Si no se llegara el lunes a solucionar el conflicto de la construcción, terminó diciendo el ministro, el Gobierno está dispuesto a cumplir su palabra, por lo menos en lo que se refiere al plazo del laudo. Después informó a los periodistas del desarrollo de la huelga de la madera, manifestando que tenía buenas impresiones.

Los patronos y obreros han presentado los recursos a las sentencias, que estarán resueltas el martes, creyendo el ministro que el miércoles dictaminarán los Jueces la resolución definitiva.

EL RAID MANILA-MADRID

Barcelona.—Los aviadores Calvo y Arnaiz, que realizan el vuelo Manila-Madrid, han aterrizado felizmente en el aeródromo de Prats, a la una y media, para continuar el raid a Madrid, rindiendo el final del recorrido en Barcelona.

Sánchez ORTIZ.



FEDERICO EZQUERRA, que figura en primer lugar en el Gran Premio de la Montaña de la Vuelta ciclista a Francia

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTOMACO INTESTINOS

Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas: el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, llegando a recuperarse con su uso la salud y alegría perdidas. Medio siglo de éxitos garantizan su eficacia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

SALE DON MARCELINO Y ENTRA LA EJECUTIVA SOCIALISTA

Madrid.—Al entrar al despacho del Presidente del Consejo la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, salió el señor Domingo, a quien se le preguntó por lo tratado entre él y el señor Casares Quiroga.

Contestó solamente que habían tenido un cambio de impresiones sobre los acuerdos adoptados ayer por el Comité de Enlace del Frente Popular, el cual volverá a reunirse esta noche para adoptar nuevos acuerdos.

Camisas para Caballero

UN INMENSO SURTIDO.

PRECIOS INCREIBLES.

Últimas novedades de camisas "PALMA"

CORBATAS última novedad,

desde 40 céntimos

Trajecitos para niños desde 75 cts. * Sombreros fieltro, gran novedad, desde 6 pías.

Visite Vd. la Sección de Confecciones del

BAZAR J

San Torcuato, 20.—ZAMORA

Coches para llevar niños y sillas primorosas, desde 18 pesetas.